Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 120 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL" – ID N° 324317

Asunción, 06 de abril de 2017

VISTO: El Memorando UOC/AGPE N° 28/2017, *de fecha 06 de abril de 2017, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 62/2017 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2017".

Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta, recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 07/2017 "Contratación Servicio de Telefonía Móvil para la Máxima Autoridad Institucional" con ID N° 324317, a la Empresa Telefonía Celular del Paraguay S.A. con RUC N° 80000519-8, por un monto mínimo de G. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo que asciende a G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) IVA incluido.*

Que en el Memorando UOC/AGPE N° 28/2017, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 07/2017.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 120/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL" – ID N° 324317

(2)

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 07/2017 "*Contratación Servicio de Telefonía Móvil para la Máxima Autoridad Institucional*" con ID N° 324317, a la Empresa Telefonía Celular del Paraguay S.A. con RUC N° 80000519-8, por un monto mínimo de **G. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)** IVA incluido y un monto máximo que asciende a **G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)** IVA incluido.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay